



PERÚ

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

LAUDO ARBITRAL SETIEMBRE 2023

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	Monto Demanda	ESTADO	SITUACIÓN
						NINGUNO





PERÚ

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESOS ARBITRALES- SETIEMBRE 2023

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	Monto Demanda	ESTADO	SITUACIÓN
1	EMPRESA IMPORTACIONES GELCO SAC	CCFFAA representado por MINDEF	Ineficacia de Carta Notarial y otros.	S/. 70,650.=	Instalación del Tribunal	Se cursó OFICIO a la OSCE a fin de que informe el estado del proceso, al no encontrarse estar impulsado por la demandante. La Entidad OSCE no satisfizo la información solicitada.
3	CONSORCIO MEG PERÚ S.A.C. – TELECOM & ENERGY	INDECI representado por el MINDEF	Nulidad de resolución de contrato y otros	<u>US \$ 1'830,470.78</u> <u>Dolares</u>	Contestación de la demanda modificada.	Con fecha 28.9.2023, se presentó la absolución de contestación de la demanda modificada por la demandante y planteando a su vez RECONVENCIÓN.
4	VIETTEL PERU SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	Ineficacia de Resolución Contractual (Exp. 004-2022)	S/. 1'123.466,001.= soles	AUDIENCIA ÚNICA	Con fecha 7.9.2023, VIETTEL absolvió la RECONVENCIÓN formulado por la PPMINDEF. Por Resolución N° 5 de fecha 25.9.2023, se fija fecha para AUDIENCIA UNICA el 23.10.2023 a las 10 a.m.
5	MINISTERIO DE DEFENSA	XINXING Import and Export Corporation	Otorgamiento de Carta Fianza	S/. 925,000.=	INSTALACION DEL TRIBUNAL ARBITRAL Y REGLAS DEL PROCESO ARBITRAL	Con fecha 7.9.2023 se ACEPTA el cargo de PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL al Dr. Rafael ARTIEDA ARAMBURÙ.



						Orden Procesal N° 1 de fecha 22.9.2023.- Se notifica el proyecto de las Reglas del Proceso arbitral.
6	HSS Engineering A/S	INDECI representado por el MINDEF	Ampliación de Plazo contractual y otros.	\$ 2'498,034.44 Dolares Americanos	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ARBITRAL y RECONVENCIÓN	DECISIÓN N° 4 de fecha 26.9.2023 que resuelve CORRER TRASLADO a HSS Engineering por 20 días la Reconvención planteada por la PPMINDEF. Se corre traslado de 2 días a INDECI para que subsane escrito de contestación y reconvención. DECLARAR IMPROCEDENTE la conclusión del proceso.
7	VIETTEL PERU SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	Declaración arbitral DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL y otros (Exp. 006-2022)	S/. 1'123.466,001.= soles	DEMANDA ARBITRAL	Con fecha 4.9.2023, la PPMINDEF contestó la demanda arbitral.

